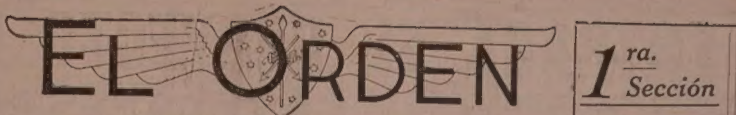
EL GRAN PREMIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 28. — La Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino celebró hoy una reunión a fin de determinar la nueva fecha para el Gran Premio Nacional y dispuso que éste se corra los días 4 y 5 de febrero. Se volvió a abrir, con tal motivo el registro de inscripciones.



1ra. Sección | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" SANTA FE, DOMINGO 29 DE ENERO DE 1933. No. 3661

SE ACLARO EL MISTERIO DEL CADAVER QUE APARECIO EN UN AUTO DE SANTA FE

OTRA OPORTUNIDAD TIENE HITLER AHORA

No Era de Ayerza, ni de Un Millonario, Sino el Marido de Una Maestra

Fué llevado a Buenos Aires, porque allí residen sus familiares y deseaban darle sepultura en su ciudad

EL TREN ERA MUY CARO

BUENOS AIRES, 28. — Un suceso, común pero que indudablemente sale de lo vulgar, ha ocurrido hoy en ésta, provocando en un principio verdadera inquietud en la policía, que creyó encontrarse frente a un suceso que derivaría en un misterio difícil de solucionar.

Sin embargo en pocas horas todo ha quedado aclarado y las espeluznantes versiones que circularon al principio han sido todas desmentidas.

Sin embargo, como se verá, la forma en que los acontecimientos se presentaron, era propicia para hacer macabras conjeturas.

UN CADAVER EN UN AUTOMOVIL —

En horas de la madrugada de hoy, un vecino se presentó a la policía y denunció que al ir a guardar su coche en un garage que se encuentra en la calle Garay, había comprobado que en un auto que estaba allí, se guardaba un féretro y que éste estaba cerrado y contenía un cuerpo.

Agregó que el auto tenía chapa de la provincia de Santa Fe y que era muy probable que contuviera el cadáver del joven Abel Ayerza, secuestrado hace ya tiempo.

INTERVIENEN LAS AUTORIDADES —

Inmediatamente una comisión policial se trasladó al garage de referencia y comprobó que, en efecto en un auto depositado allí había un ataud.

Se dió aviso enseguida a las autoridades superiores y empezó entonces a correr por la ciudad la noticia del macabro hallazgo. Como es natural se hicieron las más variadas suposiciones y ello originó la serie de rumores a que hacemos referencia.

APARECE EL CONDUCTOR DEL AUTO —

Se encontraba la policía tomando sus primeras medidas y había procedido ya a abrir el cajón, del cual apareció el cadáver de un hombre de avanzada edad, cuando llegó nuevamente al garage el dueño del auto, que lo había dejado allí, con su fúnebre carga, algunas horas antes.

Dijo el conductor que se llamaba Cecilio Rinaldini y que era vecino de la ciudad de Firmat, en la provincia de Santa Fe.

EXPLICA DE QUIEN ES EL CADAVER —

Interrogado enseguida Rinaldini, declaró lo siguiente:

—Un vecino del pueblo de Cora, cercano a Firmat, lo contrató, por la suma de 250 pesos, para conducir el féretro a la Capital Federal.

"Agregó que el muerto era un vecino de Firmat, esposo de la directora de una escuela de aquel punto, según tenía entendido, y a quien solo conocía ligeramente de vista.

"Explicó también que sabía que el muerto había fallecido naturalmente, el día anterior, que sus familiares eran de Buenos Aires y éstos habían hecho las gestiones para el traslado de los restos.

"Explicó finalmente que los restos no habían sido enviados por tren, porque las empresas cobraban muy caro y que él dejó su coche y el féretro en el garage, para no andar con él por la ciudad, mientras realizaba una serie de gestiones, que tenían atingencia con la misión que se le encomendara".

TODO SE HA HECHO LEGALMENTE —

Pudo comprobarse después que los deudos del extinto y Rinaldini, habían hecho todas las gestiones del caso para la entrada del cadáver en la ciudad y que tenían sus documentos en perfecta forma.

En virtud de ello, el cadáver les fué entregado, terminando allí la intervención policial. El sepelio se efectuó poco después en el cementerio del norte.

Peru ha Prometido Que No Violara Los Pactos Existentes a EE. UU.

LIMA, 28. — Se sabe que el gobierno ha contestado hoy la reciente nota del gobierno de Estados Unidos, en la que, como se recordará, este país, recordaba a Perú sus compromisos contraídos al firmar el pacto Kellog y la conveniencia de abstenerse de hacer armas contra Colombia.

La respuesta peruana, enviada directamente al señor Stimpson, dice que Perú no violará el Pacto Kellog y que solo desea resolver pacíficamente sus diferencias con Colombia.

Terminó el Paro de la F. O. R. Ayer

El movimiento no tuvo mayor repercusión en la ciudad de Buenos Aires

EL TRABAJO

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana a las 6 horas, se dió por terminado el paro que la Federación Obrera Regional Argentina había decretado días atrás.

Con el vencimiento del plazo por el cual se había resuelto la huelga, volvieron al trabajo los obreros que se habían adherido a la misma.

El movimiento sin embargo no llegó a adquirir mayor importancia y el mismo pasó casi desapercibido para la ciudad.

Cómplices de Espías Detenidos

BUCAREST, 28. — Continúa en esta ciudad y en todo el país la intensa campaña policial que ha sido emprendida contra el espionaje, el cual estaba adquiriendo proporciones verdaderamente alarmantes.

Hoy han sido arrestados 21 empleados de correos de los cuales se comprobó que estaban complicados en el pase de cartas de los espías.

También copiaban cartas de interés, y éstas eran remitidas a la frontera búlgara.

LOS GABINETES DE FRANCIA Y DE ALEMANIA HAN DEBIDO RENUCIAR

PARIS, 28. — Se produjo hoy en la Cámara de Diputados, durante la sesión de la mañana, la esperada y temida derrota del gabinete Boncour. Veinticuatro horas antes, con motivo de la esperada discusión del presupuesto, se había planteado una cuestión de confianza y se creyó por un momento que la derrota del gabinete se iba a producir, pero éste se impuso sin embargo, para caer ahora.

La derrota ha sido aplastante además, 390 diputados votaron en contra de las ideas del gobierno en lo que respecta al impuesto a los tenedores de bonos extranjeros y solamente 190 lo defendieron.

El presidente Lebrun aceptó las renuncias que se produjeron de inmediato.

HA RENUNCIADO EL GABINETE DE ALEMANIA TAMBIEN —

BERLIN, 28. — Ha presentado su renuncia el gabinete von Schleider. El presidente Hindenburg aceptó las renuncias y se sabe que ha encargado a von Papen que tramite con los partidos las negociaciones necesarias para la formación del nuevo ministerio.

La renuncia se produjo por el diferente criterio, entre el canciller y el presidente acerca de las atribuciones de este último para poder disolver el Reichstag. También se ha informado que von Schleider aconsejó a Hindenburg que nombrara canciller a Hitler.

A última hora se aseguraba que von Papen es de la misma opinión y se agrega que el primer acto de Hitler en el gobierno, sería declarar ilegal al comunismo.

DE VALERA HA GANADO LA ELECCION

DUBLIN, 28. — Con las últimas cifras del escrutinio, dadas a conocer hoy, ha quedado plenamente asegurada la rotunda victoria de De Valera en los recientes comicios parlamentarios.

El propio De Valera acaba de anunciar su triunfo, en un mensaje que ha dirigido a la nación y en el que expresa que el triunfo de su partido se halla ya asegurado.

Los diputados —

DUBLIN, 28. — Poco después de mediodía, se anunció que los devaleristas habían ganado definitivamente.

En efecto, el señor De Valera tiene ya 73 parlamentarios, los cosgrevistas 45, los centristas 45, los independientes 11, los laboristas 8 y los laboristas independientes 8.

Quedaban solamente ocho bancas indecisas, pero las mismas se inclinan a favor de De Valera.

Se Atentó Contra un Banquero en EE.UU. y Se Hirió a la Esposa

FILADELFIA, 28. — Un atentado que hasta el momento no ha sido posible explicar, se llevó a cabo hoy contra la casa del famoso banquero Juan de Silvestro.

Se trata de un hombre de negocios, pero no se le conocía al mismo enemigos tan terribles como para que llevaran a cabo la obra criminal a que estamos haciendo referencia.

Ha consistido ésta en una poderosa bomba que hizo explosión en el interior de la casa de Silvestro, destruyéndola casi totalmente.

Como consecuencia de la explosión y del derrumbamiento, la esposa de de Silvestro resultó gravemente herida, lo mismo que cuatro hijos del banquero. En cuanto a éste, no se hallaba en esos momentos en su casa.

Los Universitarios Brasileños Hicieron Con Exito Ayer su Presentación en Nuestra Ciudad







La embajada deportiva de los Universitarios Brasileños hizo ayer su presentación entre nosotros, con buen éxito. Su cuadro de football, enfrentó al equipo de Colón y se impuso por tres goles a dos. Vemos aquí a los cuadros y a los dos capitanes, saludándose antes de iniciarse el brillante match internacional.

...TUVO ENTRADA EL PROYECTO POR EL QUE ...SE SUSPENDERIAN LAS LEYES IMPOSITIVAS

...a Sesión de la Noche ...n Que Debía Tratarse ...l Proyecto no se Hizo

...tó número y no se pudo sesionar, pasándose a cuarto intermedio nuevamente

...POR LA TARDE EN MINORIA

...las horas de la mañana de ...debía realizar sesión la Cá... de Diputados. No lo hizo ...falta de número, quedando ...ue sesionaría por la tarde, ... 17 horas.

...las horas de la tarde—

...ran las 17. En la Legis... no había concurrido más ...contados diputados demócra... progresistas. Después llega... otros y el block entró a de... ...a puertas cerradas.

...nión del block —

...block demócrata realizó una ... sesión. Ella se prolongó ...s horas estudiándose todo ...se refiere con la actual ...ción a raíz de la protesta. ...o diremos de las fuerzas vi... de la provincia contra las ... impositivas. En esa re... ...n de que informamos quedó ...elta la suspensión de las le... impositivas vigentes, levan... ...dose la sesión.

...llamaba a sesión —

...oco después de las 17.30 ho... comenzó a sonar la campana ...ando a sesión. En la casa ...ban los diputados. Pregunta... y se nos dijo que habría se... Eran las 19 horas y la cam... seguía llamando a sesión.

...block justista —

Realizó una prolongada re... ...n también el block de dipu... ...s justistas.

...las 19.30 horas ocupó la pre... ...ncia el doctor Sgrosso, ac...tuando el secretario señor Capassa y el pro señor Echagüe.

La Cámara estaba en minoría.

Asuntos entrados —

Se resolvió sesionar en minoría. Por secretaría se leen los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas. La presidencia informa que estando en minoría quedaba levantada la sesión.

La suspensión de las leyes impositivas —

El block demócrata progresista en la sesión realizada y que antes hemos aludido, dejó listo el proyecto de ley que publicamos más abajo, suspendiendo la aplicación de las leyes impositivas actuales. Es el siguiente que se resolvió tratar en la sesión de la noche. Dice así:

El sector de diputados demócratas progresista presentó el siguiente proyecto de ley:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley: Art. 1o.— Suspéndase la aplicación de las leyes Nro. 2304, 2308 2309, 2286, 2307 2302, 2285. Art. 2o.— Los impuestos y patentes serán percibidos de conformidad a lo dispuesto en las leyes impositivas vigentes al 31 de diciembre de 1932. Art. 3o. Comuníquese. — Domingo Arbitelli, Juan Barbero, Ricardo Barraco Mármol, Lorenzo Bertero, Carlos Casabella, Pascual Delducheto, Enrique A. Destefanis, Federico Dohle, Juan Golfrid, Otto G. Schwind, José A. Linares, Mateo Longo, Juan J. Loraschi, Ricardo Machain, José Merlo, Pedro Milanoli, Pío Isaac Montenegro, Italo Nannini, Miguel Piñ, Froilán Ravena Palacios, Hildebrando Rubino, Virgilio Sánchez Granel, Luis Sgrosso, César Torriglia, José Varela Silveira, Gregorio Vergara Oroño y Eugenio Wade.

Los fundamentos del proyecto de ley —

El proyecto de ley que presentamos a la consideración de la Cámara responde a la necesidad de revisar el régimen impositivo imperante atenta las solicitudes de los contribuyentes que se han dirigido a este Cuerpo. Ante la imposibilidad de someter a un estudio detenido todas las solicitaciones, pensamos que como medida de emergencia y hasta tanto la Legislatura se pronuncie al respecto, corresponde la suspensión de las leyes impositivas dictadas durante el año 1932 con aplicación al año en curso. Tal actitud de este sector responde a la necesidad de llevar la tranquilidad a los contribuyentes que por una u otra causa creen que las leyes de referencia implican un fuerte gravamen a sus intereses cuando en realidad sólo ha existido el propósito de gravar el lujo, el vicio y la riqueza. El sector demócrata progresista no renunciará a sus propósitos de justicia social con la aplicación oportuna del sistema impositivo enunciado en el programa partidario y desde ya afronta el estudio de la reforma integra que ha de aplicarse en breve plazo, incluyendo también la supresión del impuesto a los cereales.

La sesión de anoche en la Cámara de Diputados, fracasó por falta de número.

Se tiene entendido de acuerdo con las informaciones recogidas ayer en la Legislatura que con respecto a varios de los asuntos que deberán ser considerados en el transcurso de las sesiones extraordinarias tan dificultosamente iniciadas, existen ya puntos de vista determinados en varios grupos de legisladores.

Las leyes impositivas, que constituían uno de los puntos más difíciles de encarar, han sido abordadas ya, como lo dejamos informado.

En cuanto al proyecto de nuevas economías, que el Poder Ejecutivo ha puesto a consideración de la Cámara, circulan varias versiones.

Una de ellas, anticipa una general oposición en las cámaras a todo lo que sea rebajas de sueldos del personal administrativo.

Plazo Para la Presentación de Solicitudes de Aspirantes a Puesto en el Magisterio

Como se recordará, el Consejo de Educación acordó un plazo hasta el día 31 del corriente mes para la presentación de las solicitudes de los que aspiren a puestos en el magisterio de la Provincia. Ayer el Consejo ha dispuesto que todas las solicitudes presentadas sean pasadas a la Inspección General que practicará el estudio que corresponda.

Deberá informar y, luego el Consejo de Educación resolverá respecto a la procedencia o rechazo de tales solicitudes. Es esta una cuestión que para el magisterio todo tiene su importancia. No olvidar, pues, que hasta el día 31 de este mes se reciben las solicitudes de los que aspiran a puestos en el magisterio provincial.

Partió a Las Rosas El Poder Ejecutivo

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, el gobernador, doctor Molinas, los Ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda, Ingeniero Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega, así como otros funcionarios, partieron para Las Rosas, departamento Belgrano. Como se sabe motiva el viaje del gobernador el asistir al banquete que los vecinos de aquella localidad ofrecen al doctor de la Vega, a raíz de su nombramiento de Ministro de Instrucción Pública. En el banquete hablará el doctor Molinas.

CENTROS Y SOCIEDADES

Soc. Suiza "Helvetia"

La Comisión Directiva de la Sociedad Suiza "Helvetia", de Socorros Mutuos, de Santa Fe, en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, convoca a los señores socios de la entidad a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar hoy domingo 29 de enero a las 9.30 horas en el local del restaurant y bar "Génova", calle Tucumán 2640.

La asamblea deberá considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la asamblea anterior y del informe anual.

Elección parcial de la Junta Directiva, por terminación de mandatos.

Asuntos eventuales relacionados con los intereses de la asociación y su funcionamiento reglamentario.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda a los señores socios su asistencia a esta asamblea.

Se Averigua Como Fué Herido Un Hombre en Jurisdicción 4

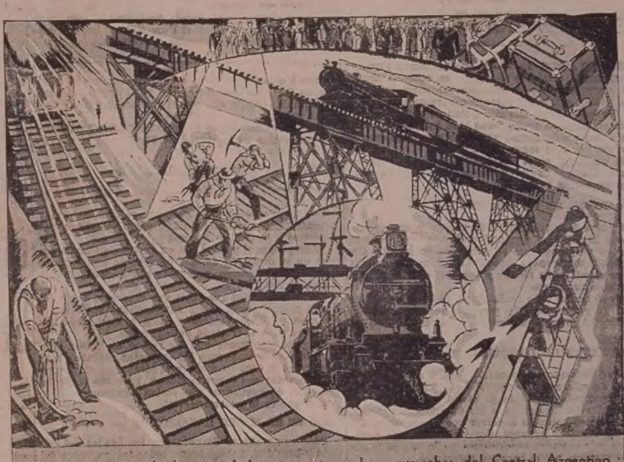
El agente de la comisaría sección 4a., chapa 226, estando de servicio tuvo conocimiento de que en la calle Juan de Garay 3466 se encontraba un hombre herido. De inmediato se trasladó allí encontrando al anciano Antonio Rosendo, de 84 años, que presentaba una lesión en la frente y otra en el hombro derecho. Interrogado, dijo el herido que se había quedado dormido en una silla y al caer se había lesionado. No obstante estas manifestaciones, la autoridad policial tiene sus dudas. Por ello se han iniciado las averiguaciones para dejar todo bien aclarado. El herido fué curado en la Asistencia Pública.

DAÑO INTENCIONAL

El vecino de Recreo, señor Ramón Pérez, se presentó a la Comisaría de esa localidad anoche denunciando que personas desconocidas le han matado un caballo, de un balazo.

Dice que ese daño lo estima en $ 50. Las autoridades policiales hacen las averiguaciones del caso y levanta sumario.





Un mundo de múltiple actividad, representa cada nueva obra del Central Argentino

EL REAJUSTE DEL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS, PROYECTADO POR EL GOBIERNO

EXTO DE LA NOTA LEVADA POR EL P. E. LAS DOS CAMARAS

ntiene un gran número de disposiciones consideradas de urgente adopción

LOS NUEVOS GASTOS

mos a continuación el texl proyecto elevado por el r Ejecutivo a consideración as cámaras legislativas.
trata de las modificaciones arias a la ley 2265, para el ste del presupuesto y cálde recursos.
e el proyecto elevado:
LEGISLATURA DE LA ROVINCIA, SANCIONA ON FUERZA DE LEY:
dificase la Ley No. 2265 en guiente forma:
T. 1o.— Agréguese a los s autorizados en la misma, guientes:
Ley No. 2294, creando un técnico y ayudante del técnico sericícola, seis mil pesos ($ 6.000 m|n.) anuales.
Ley No. 2303: Cárcel Modelo de Coronda, quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos ($ 554.740 m|n).
Diferencia sueldos del médico de policía y Dispensario de Vera, mil cuatrocientos cuarenta pesos (pesos 1.440 m|n).
Diferencia sueldo del Director y profesor de motores de la Escuela de Artes y Oficios de Vera, novecientos sesenta pesos ($ 960 m|n.).
Ley 2309: Suprema Corte de Justicia, Cámara de Apelaciones, Juzgados Letrados gastos seiscientos sesenta y tres mil novecientos veinte pesos ($663.920 m|n).
Para invertir en la compra de semillas y en las obras previstas en la ley 2267, durante el año 1933.
. 2o.— Al habilitarse la Modelo de Coronda, declausurarse las Cárceles nta Fe y Rosario y trasla personal apto que existe mismas, debiendo reducirsueldos y gastos fijados os tres institutos y cuerpeciales afectados a su cus en quinientos mil pesos .000 m|n.).
. 3o.— Redúcese el presu del Puerto de Santa Fe ecientos sesenta y cinco ovecientos setenta y nueos con veinte centavos ($ 9.20 m|n.), de acuerdo con antillas que se agregan.
. 4o.— En la Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro se hará una reducción de sueldos y gastos por ciento cuarenta y dos mil doscientos veintinueve ($ 142.229 m|n.), en la siguiente forma:

Departamento de Arquitectura e Inspección de máquinas y electricidad	$ 26.280.00
Dpto. Topográfico	$ 15.000.00
Dpto. de Vialidad Item 4, Pda. 1 . .	$ 100.949.00

El P. E. estudiará la forma de coordinar de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Provincial de Vialidad No. 2303 la labor de la Provincia y de las Comunas, tendiendo a la descentralización de aquélla y a la reducción de los gastos que se realizan actualmente.

ART. 5o.— El Anexo II, inciso único, servicio de la Deuda, queda modificado en la siguiente forma:

DEUDA CONSOLIDADA

Partida 6. — Para el pago de los títulos, Ley 2036 crédito público de la Provincia de Santa Fe, emisión externa (dólares 10.188.000) $ 1.454.860.22

Partida 7.— Para el servicio de la Deuda Externa Ley No. 1649 de (£ 1.900.000) $ 592.690.

Partida 9. — Para el servicio de la Deuda Externa de la Municipalidad de Rosario de libras esterlinas 1.995.175) $ 415.251.00

Partida 13.— Para el servicio de Títulos de Consolidación de la Deuda Exigible y Flotante Interna, incluido el canje de los certificados de deuda dados, emitidos sobre un monto total de $ m|n 7.000.000 de seis por ciento (6 0|0) de interés y 1 0|0 de amortización acumulativa $ 390.000.00.

DEUDA FLOTANTE

Partida 15. — Para el pago de intereses, quebrantos, giros y gastos de préstamos a corto plazo, un millón ochenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 1.088.181.50 m|n.).

DIFERENCIAS DE CAMBIOS

Partidas 16 y 17. — Suprimidas por estar comprendidas en las anteriores.

ART. 6o. — Modifícase el Anexo E, Inciso 26, Item 4; Educación Común en la siguiente forma:

Partida 1.— Para el fondo escolar $ 13.120.000 debiendo destinarse de esa suma $ 3.000.000 para amortizar la deuda atrasada por sueldos de los maestros.

ART. 7o.— Todos los funcionarios y personal en general de los Poderes Ejecutivos, Legislativos, y Judicial con excepción de los legisladores, tendrán un descuento en sus sueldos desde cien pesos ($ 100) en adelante, además del fijado en el Art. 10 de la Ley 2265, otro del 17 0|0 mensual. El descuento se hará efectivo desde el mes de enero del corriente año.

ART. 8o.— Modifícase el Art. 2o. de la Ley 2260, suprimiéndose las palabras: "hasta el 31 de Diciembre de 1931".

ART. 9o.— Introdúcense en la Ley de Patentes las siguientes modificaciones:

63 Cafés con despachos de bebidas y cinematógrafos que no cobran entradas, 3o. $ 400.

63 (bis) Cafés con cinematógrafo al aire libre que operan solamente en la temporada veraniega $ 400 - 300.

Restaurants al aire libre que trabajan en la temporada veraniega $ 200 - 100.

65 Cafés con despacho de bebidas y una mesa de billar 3o. $ 300.

66 Idem, idem en la campaña 3o. $ 200.

67 Cafés sin billar con despacho de bebidas 3o. $ 300.

68 Idem, idem en la campaña 3o. $ 200.

78 Casas exportadoras de cereales $ 10.000 - 5.000 - 3.000.

82 Casas que importan o exporten un solo artículo debiendo declarar el artículo 4o. $ 600.

179 Depósitos de vinos por menor 2o. $ 100.

183 Depósitos de aceites comestibles por menor 8o. $ 50.

196 Empresas constructoras 4o. $ 200.

287 (bis) Farmacias en la campaña 1o. 300 - 2o. $ 100.

302 Graneros o elevadores terminales, con recepción de granos:

Hasta 50.000 toneladas $ 1.000.
Hasta 100.000 Id. $ 2.000.
Hasta 200.000 Id. 4.000.
Hasta 400.000 Id. 8.000.
Más de 400.000 Id. 10.000.

321 Joyerías 4o. $ 250.

322 Joyerías en la campaña 3o. $ 200.

328 Mercados de Abasto 3o. $ 500.

376 Surtidores de nafta en la ciudad 2o. $ 100.

410 Tiendas 5o. 250; 6o. $ 100.

PATENTES FIJAS

Agentes representantes de casas de comercio establecidas en la Provincia $ 100.

Cía. de Seguros con capitales nacionales para varias clases de riesgos 2o. $ 1.500.

ART. 10.— Agregar: "los que vendan artículos comestibles y los que vendan un solo artículo comestible $ 100.

ART. 431. — Las sociedades análogas que ejerzan uno o varios ramos de comercio, pagarán por éstos siempre que la patente que corresponda resulte mayor que la de las sociedades anónimas.

ART. 10o — Modifícanse los siguientes artículos de la Ley de Sellos:

Las disposiciones del artículo 30 regirán para las operaciones que se realicen fuera de los Mercados a términos y en el Artículo 67 se agregará al penúltimo párrafo: "debiendo aplicarse a las fracciones la proporción del impuesto sin computarlas enteras. Este impuesto regirá para todas las operaciones aunque no haya entrega de la mercadería".

ART. 76: El impuesto establecido para los embargos e inhibiciones de valor indeterminado será de $ 10, por analogía con el Art. 53, Inciso a).

ART. 34: Donde dice: "o donación entre vivos", debe decir "o donaciones".

Derógase el artículo 68.

ART. 11. — Modifícase la Ley de Contribución Directa en la siguiente forma: el artículo 8o. en su último párrafo queda redactado así: Además de los impuestos que se establecen en la escala precedente se aplicará un recargo de 1|4 0|00 sobre el avalúo de la Contribución Directa a todas las propiedades sin excepción cuyo producido se destinará al fondo para los servicios de los títulos de la Ley No. 2157.

ART. 12.o— Comuníquese, etc.

EL SUOMEN JOUTSEN, EL CISNE BLANCO SE HIZO NUEVAMENTE A LA MAR EL 27

Ha zarpado una vez más, esta vez desde un puerto argentino, la blanca fragata de los marinos finlandeses. Gentiles embajadores llevaron a bordo de la nave, la despedida porteña. 2 Como puede verse, ésta no fué una de las despedidas más penosas. 3 La fragata alejándose de Buenos Aires. 4 Un porteño en brazos de un oficial de un brumoso y lejano país.

Llego a Lisboa el Doctor Julio Roca y Fue Objeto De Una Gran Recepcion

LISBOA, 28. — Llegó a ésta el vapor Arlanza, a bordo del cual viaja la embajada extraordinaria del Gobierno Argentino, que se dirige a Londres.

La nave llegó totalmente embanderada y su arribo fué saludado por las demás naves con toques de sirena.

En el muelle esperaba a los viajeros una gran cantidad de público y numerosas personalidades.

SE ALMORZO EN LA EMBAJADA BRITANICA.—

LISBOA, 28. — Después de los saludos y presentaciones de rigor, el doctor Julio Roca, se retiró del puerto en compañía del embajador de la Gran Bretaña.

Con éste se dirigió hacia la embajada, en donde fué servido un almuerzo en honor del vicepresidente argentino.

Una Demostracion Contra La Legacion Del Peru se Produjo en Buenos Aires

Unas cien personas apedrearon el frente del edificio e hicieron algunos disparos

HUBO 20 DETENCIONES

BUENOS AIRES, 28. — En las últimas horas de la tarde de hoy, cuando estaba ya anocheciendo se produjo en esta capital una demostración contra la Legación del Perú, la cual, felizmente no alcanzó mayores proporciones ni tuvo consecuencias desagradables.

La demostración hostil fué llevada a cabo por unas cien personas, más o menos, las cuales, después de afluir por las calles vecinas en grupos pequeños, se reunieron frente a la Legación y empezaron a arrojar piedras contra la misma, oyéndose también algunos disparos de armas de fuego.

La policía, atraída, intervino de inmediato, disolvió a los atacantes y procedió a arrestar a unas veinte personas.

Hasta el momento no se ha podido determinar cuales han sido las causas de esta demostración pero se cree que ella tiene atingencia con la actitud asumida por el Perú en el asunto de Leticia.

FALLECIO EL TENIENTE 1o. CAIZO, AYER

Había sido herido, como se recordará, en los sucesos de Concordia

LOS RESTOS

Concordia, 28. — Ha dejado de existir hoy, el teniente primero Brigido Caizo que fuera herido, como se recordará por los atacantes al campamento del Batallón de Ferrocarrileros, hace varias noches, en las afueras de esta ciudad.

El teniente Cáizo sufrió entonces una serie de heridas de las que se creyó que merced a su naturaleza fuerte podría salvarse pero todos los cuidados de la ciencia han sido inútiles.

Los restos del teniente Cáizo, han sido embarcados para Buenos Aires.

VEINTE RECURSOS DE HABEAS CORPUS FUERON DENEGADOS EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 28. — El Juez de Crimen de esta ciudad, doctor Adolfo Luro, se ha expedido hoy en veinte recursos de habeas corpus, que habían sido interpuestos a favor de otros tantos detenidos políticos.

El juez no hace lugar a uno solo de esos pedidos, en razón dice de las circunstancias especiales en que los interesados han sido detenidos y por tener relación directa la prisión de los mismos con el estado de sitio actualmente en vigencia, que hace desaparecer las garantías constitucionales.

UNA IMPORTANTE DEFRAUDACION FUE DESCUBIERTA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 28. — La policía ha descubierto una falsificación de billetes, habiendo secuestrado hasta ahora cuarenta mil pesos, en momentos que los falsificadores se disponían a negociarlos.

Se sabe que los sujetos Rambault y el comerciante Veezzasi que se dedican a estas operaciones, fueron detenidos en un café ubicado en la esquina de Pueyrredón y Bartolomé Mitre.

Rambault fué detenido sin oponer resistencia; en cambio Veezzasi intentó disparar su arma contra la policía, siendo desarmado. A éste se le secuestró un paquete que contenía ocho fajos con billetes falsos de 50 pesos, en un total de 40.000.

Hasta ahora se ignora dónde tienen instalada la maquinaria.

DOS ACCIDENTES HUBO AYER EN EL F. C. S. F.

La Empresa Defiende su Triste Record

De esta manera no habrá forma de que haya otra organización tan trágica

LAS VICTIMAS

Los accidentes en las vías del ferrocarril Santa Fe son frecuentes. Las víctimas que ha ...alizado en estos últimos tiem...os son ya muchas. Eso es al...o que es público. Ahora ha he...ho dos nuevas víctimas, como ...e verá por esta información. ...sta vez les ha tocado a dos ...breros de la misma empresa. ...o se escapa nadie de los peli...ros que encierra ese ferrocarril ...ue se levanta en pleno centro ...e la ciudad como una constan...e amenaza y una barrera al ...rogreso del Municipio. Diremos ...omo tantas otras veces, ha ...anchado con sangre, el ferro...arril su propia zona. Algún día ...a de llegar la hora de que por ...uien corresponda se dicten las ...edidas para que la empresa se ...juste a las ordenanzas y a las ...eglamentaciones vigentes. Con ...llo, de esto estamos seguros, no ...e producirán los tantos acciden...es como vienen ocurriendo y ...abrá entonces menos víctimas.

El primer accidente de consecuencias —

Ocurrió en las horas de la ...añana. Un obrero del ferroca...rril que nos ocupa, Aniceto De ...Alessandro, transitaba por la vía ...e ese ferrocarril, en calle Bou...levard Gálvez y Rivadavia, ajeno por completo al peligro, da...do que es una zona donde no ...deben realizarse maniobras, cuan...do de pronto fué embestido por ...una locomotora que allí hacía ...maniobras. Hay que darse una ...dea de lo que eso significa.

Sufrió diversas lesiones —

El obrero citado se dirigía al ...aller del ferrocarril, donde tra...baja, cuando fué embestido por ...a locomotora de maniobras, la No. 423, que piloteaba el maqui...nista J. Escudero y el foguista ...F. González. El obrero fué to...de la vía. Quedó con diversas ...quina arrojándolo a un costado ...mado por el miriñaque de la má...lesiones. La primera cura le fué practicada en la Asistencia Pública. Luego fué conducido a su ...domicilio de la calle Maipú No. 2245. Las autoridades policiales procedieron desde el primer momento a dictar las providencias que en casos como este corresponden, iniciando sumario.

El segundo accidente: otra víctima —

También ocurrió ayer el segundo accidente en las vías del Ferrocarril Santa Fe, vale decir, la segunda víctima de ese ferrocarril. El obrero de esa empresa, Máximo Lezcano, apagador de luces. En momentos que cruzaba el guarda ganado en calle Boulevard Galvez y Rivadavia, se enredó en las rejas que allí existen, colocadas en mal momento por el ferrocarril, no sabemos con qué fines; cayó fuertemente, quedando con lesiones en el pie izquierdo. Se le llevó a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura.

Responsabilidad del ferrocarril —

En estos accidentes, como en otros muchos que han ocurrido, siempre es culpable el Ferrocarril. Pero, trata la empresa de hacerse la inocente diciendo que la culpa es de las víctimas. Pero ,no es así. Todo al contrario porque si cumpliera las reglamentaciones vigentes, las ordenanzas, no ocurrirían estos percances. Bueno es decirlo así para que se sepa la verdad.

El Terrible Tren, Cruza la Ciudad Ensangrentandola

El terrible tren de la muerte, acercándose a uno de los fatídicos pasos a nivel de nuestra ciudad. ¿Cuándo no lo veremos más por nuestras calles?

Estuvo en Serio Peligro un Obrero de la Municipalidad

Sufrió Ayer Un Accidente En la Calle

Un accidente de tráfico que pudo tener mayores consecuencias se ha producido en la mañana de ayer, en jurisdicción de la comisaría primera. La información la damos de acuerdo al informe de la policía que, desde el primer momento tomó la correspondiente intervención.

Como se verá se trata de uno de los tantos percances que día a día se suceden en la ciudad, como una consecuencia de que hay conductores que circulan a mucha velocidad sin que esto signifique que en el caso presente tenga la culpa el conductor. Eso se tendrá que aclarar aunque el informe que tenemos hace creer que en el hecho es por eso de la velocidad.

La víctima —

Un humilde obrero ha sido la víctima en este accidente. Es Vivián Orellano, recolector de basura de la Municipalidad. En momentos que se encontraba trabajando en la calle 1 de Enero entre Rosario y Juan de Garay fué embestido por un automóvil que, dice el obrero, corría mucho. Lo embistió, como lo dejamos dicho. Como una consecuencia de ello sufrió lesiones que son de carácter leve. En la Asistencia Pública se le practicó la primera cura.

Detención del conductor.

El automóvil que embistió al obrero nombrado, era guiado por el vecino Colombo Valenti. Se deduce que no ha tenido el propósito de embestirlo ni mucho menos. La mala suerte, así lo calificaremos, hizo que se encontrara con el carrito que dirigía el obrero Orellano y que no pudiera evitar el percance. A la casualidad solo se debe que no haya sido de mayor gravedad.

El sumario —

Vemos siempre que cuando se produce un hecho cualquiera y queda algún lesionado, la policía debe levantar sumario. Y es lo que en este caso se hace con conocimiento de la justicia.

PELEARON ANOCHE DOS HOMBRES, UNO QUEDO HERIDO

En jurisdicción de la Comisaría 6a. se produjo anoche una pelea de la que fueron protagonistas Enrique Torres y Leonidas Molinas. Se encontraron en la calle Marcial Candioti y Avenida Alem. Sostuvieron un cambio de palabras y Molinas armado de cuchillo agredió a Torres, produciéndole una herida leve. Se le curó en la A. Pública.

El heridor está detenido y se levanta sumario.

LOS TINGLADOS INUTILES DEL F. C. S. F.



Un ejemplo de lo que decimos más abajo, son estos adefesios, construídos para estorbar.

SE INVESTIGA UN SUCESO EN LOS HORNOS

Una mujer ha sido lesionada y se trata de establecer la forma

LA VICTIMA

Un suceso delictuoso se ha registrado en jurisdicción de la Comisaría de Los Hornos. De las primeras averiguaciones que se han practicado, se cree que se trata de un delito de esos que dejan en evidencia un poco de maldad en quienes lo cometen. Hasta la hora en que escribimos, nó se conocían muchos datos oficiales, pero sí los suficientes para justificar lo que en estas líneas decimos. Sólo hemos de pedir que se realicen las investigaciones y que si todo ha ocurrido como se presume, los que aparecen como culpables no queden sin el castigo a que son acreedores.

La denuncia —

A la Comisaría del distrito citado se presentó Luisa Scotto de Lorenzutti, denunciando que la noche del día 25 del corriente, había sido víctima de un atentado criminal. Acusó como principal autor a Justo Gass. Dijo que la había lesionado, golpeado. De acuerdo a estas informaciones las autoridades policiales iniciaron las averiguaciones que en estos casos corresponden.

¿Cómo ocurrieron los hechos? —

Lo trata de averiguar la policía. Hay algunos datos, pero no queremos caer en error y darlos a publicidad. Preferimos que termine el sumario y las averiguaciones para saberlo. Lo cierto que la víctima dice que se le castigó. Está lesionada.

Las detenciones —

Como una ratificación de lo que dejamos dicho de que se trata de un suceso delictuoso que tiene su importancia, debemos decir que ayer la Comisaría de Los Hornos ha comunicado al señor Juez de Instrucción de Feria, doctor Hosa, que se encuentra detenido el autor principal, el nombrado Justo Gass. Y agrega que como cómplice está detenido también el ciudadano Alberto Baldomero Pagani al que se le acusa de ser cómplice de Gass. Este está detenido en su domicilio porque se encuentra, según dice la policía, enfermo. Agrega que los detenidos se encuentran incomunicados.

La declaración de la denunciante —

Ha ratificado su denuncia la víctima de este suceso, la señora Luisa Scotto de Lorenzutti. Ha prestado declaración. Una vez que termine el sumario le será elevado al señor Juez de Instrucción que es quien deberá resolver la situación de los acusados. Sabemos, sin embargo, que los imputados se defienden, niegan.

La Casa de Gobierno

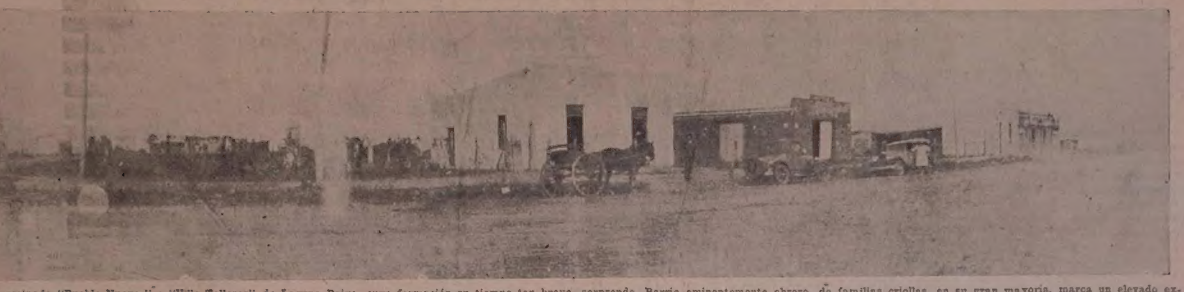
A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Farno, de Hacienda Ingeniero Casella y de I. Pública doctor de la Vega.

En los Ministerios. —

En los Ministerios no se dieron informaciones para los diarios, informándose que no había novedad alguna.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

NUESTROS PUEBLOS RURALES



...te denominada "Pueblo Nuevo" o "Villa Talleres" de Laguna Paiva, cuya formación en tiempo tan breve, sorprende. Barrio eminentemente obrero, de familias criollas, en su gran mayoría, marca un elevado ex... ...ente en la vida de la vecina población, no sólo por sus progresos culturales representados con varias instituciones, sino también por sus adelantos edilicios. Este barrio, dinámico y de hombres laboriosos, aspira a tener en breve, una representación en la Comuna, para que sus intereses, muchas veces descuidados por los ediles, tengan un defensor y tutor.



...le principal de San Guillermo, pequeño centro de población ubicado en una de nuestras zonas agrícolas más fecundas y productivas, que con sus comercios, escuelas e instituciones de diversa índole viene conquistando rápidos progresos.

UNA SALA CINEMATOGRAFICA DE JOBSON-VERA, MOLESTA A LOS ENFERMOS Y AL VECINDARIO

La autoridad comunal no debe permanecer impasible ante el incalificable abuso que se comete

En el extremo Sud de este pueblo, funciona una sala cinematográfica bajo la administración del señor David Petroselli, para la cual las autoridades comunales no adopta las medidas tendientes a evitar los medios a que recurre para su propaganda, medios que están causando enormes molestias a los enfermos internados en el Hospital ubicado a pocos metros del cine.

Dicha empresa, por medio de megáfonos y una potente sirena que durante los días de función, domingo, martes, jueves y sábado, funciona durante toda la tarde hasta las 22 horas, enloquece a los pobres enfermos y molesta a todo el vecindario.

No es admisible que los componentes de la C. de Fomento toleren tal abuso. Las quejas que nos formulan muchos vecinos en su nombre y en el de los internados son categóricas, y nos piden que "EL ORDEN" se haga eco de ellas, ya que nada esperan de las autoridades del Hospital desde que la presidenta de las Damas de Beneficencia que administra el nosocomio, es la esposa del señor Petroselli.

Velando por la salud de los enfermos y la tranquilidad de los vecinos, llamamos la atención a la autoridad comunal sobre estos hechos en los que se revela, por parte del causante, un desorbitado afán de lucro sin importársele el derecho de sus semejantes.

El teatro Español, perteneciente a la empresa Samper, no hace esa propaganda ruidosa; sin embargo, durante los días de función se ve su sala mucho más concurrida que el Majestic de Petroselli. Es verdad que las obras que exhibe éste y el aparato que posee son de carácter inferior, comparándolos con los del teatro Español y que necesita triplicar su propaganda para atraer a unos cuantos vecinos ingenuos; pero de esas circunstancias a que no se deje en paz ni a los enfermos, es algo que no puede ni debe perdonarse.

Quedamos a la expectativa sobre el temperamento que le inmediato corresponde tomar a la Comuna, para volver luego sobre este delicado asunto.

Ventas de Hacienda en Nuestra Provincia

De Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 752 vacunos, detallados así:

...71 novillos y novillitos.
...58 vacas y vaquillonas.
...23 terneros y mamones.
Compras del Frigorífico Swift: ... cabezas.

Estado de la plaza.— ...on dificultades para las tropas faltas de clase y gordura, se efectuaron las ventas de la misma en el mercado de Rosario ...así las reses especiales menos gordas, que contaron la mayor preferencia y se colocaron con relativa animación. Los terneros muy especiales lograron buena venta, no así lo del ...o que solo tuvo aceptación para destinarlo a conserva.

El consumo local actuó con interés como igualmente los matarifes de campaña. En cuanto al frigorífico, operó con alguna actividad, reuniendo 182 cabezas, en su mayoría delgadas, adquiridas a bajo precio.

Cotizaciones.—

Novillos especiales, medianos y livianos, de 012 a 012.20.

Idem generales de consumo y pesados, de 010 a 011.80.

Novillitos especiales livianos, de 012.20 a 013.20.

Idem generales de consumo, de 09 a 012.

Vacas gordas livianas y medianas, de 010.80 a 011.20.

Idem generales de consumo, de 08 a 010.50.

Idem pesadas de grasa, de 05 a 010.

Vaquillonas mestizas gordas especiales, de 011.80 a 012.60.

Idem generales de consumo, de 08 a 011.

Terneros mamones, según edad, clase y gordura, de 010 a 020.20.

Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura, de 05 a 07.

Reses flacas tipo conserva, de 04 a 06.

Lanares y cerdos, sin entrada.

De Saguier.—

Novillos cuarteron consumo: 3 con 1340 a 012.20; 3 con 1070 a 012.80; Vaquillonas: 1 con 205 a 012.60; 2 con 550 a 012.40; Novillos: 1 con 480 a 012.40; 1 con 250 a 012.40; Novillitos: 2 con 640 a 012.20; Vaquillonas: 3 con 920 a 011.80. Terneras: 2 con 330 a 017. Vacas: 1 con 400 a 010.40; 2 con 990 a 08.40.

De Castellanos.—

Terneras cuarteron consumo: 2 con 330 a 016.20; 2 con 300 a 014.80; 1 mamón con 50 a 012.80; Terneros: 2 con 290 a 012.80; 1 con 200 a 011.80; 3 con 230 a 011.60; Vaquillonas: 1 con 350 a 011.20; 3 con 900 a 010.80; 1 novillito con 260 a 010.40; vacas: 2 con 875 a 09.40; 2 con 1030 a 08.40; 2 con 865 a 09.40; 3 con 1130 a 008.80; 2 con 865 a 05.60.

De Entre Ríos.—

Terneras cuarteron consumo: 2 con 360 a 014.20; Novillos: 5 con 2040 a 011.80; 5 con 1180 a 011.20; 1 con 375 a 011.80; Terneras: 2 con 570 a 011.60; Mamones: 1 con 220 a 011; 3 con 230 a 011; 3 con 240 a 010; Vaquillonas: 3 con 590 a 011; 5 con 1480 a 010.40; 5 con 1585 a 010.20; 1 novillo con 460 a 010.

De Entre Ríos.—

Vaquillonas cuarteron carne gorda: 5 con 1470 a 09.80; 5 con 1700 a 09.60. Terneras: 2 con 240 a 09.00; Vaquilloncitas: 4 con 1030 a 09; 3 con 870 a 08.40; Novillitos: 5 con 1430 a 08.60; 1 con 280 a 08.40; Terneros: 2 con 340 a 08.20; 1 con 155 a 08.20; Vacas: 2 con 1020 a 08.20; Vaquillonas: 4 con 920 a 008; Mamoncitos: 2 con 99 a 08; Novillitos: 3 con 740 a 08; 5 con 1420 a 08; Vacas: 4 con 1810 a 07; 4 conserva con 1790 a 007; 4 con 1320 a 007; 4 con 1250 a 006.80; 4 con 1500 a 006.60; 4 con 1710 a 006.40.

De Funes.—

Mamones conserva: 2 con 190 a 010.80; Vaquilloncitas: 3 con 570 a 010.80; 3 con 690 a 008.60; Novillos: 4 con 1610 a 010; 4 con 1420 a 09.80; 1 novillito con 230 a 008.40.

De La Carolina.—

Terneros conserva: 7 con 690 a 08.80; Novillitos: 4 con 720 a 06.60; 1 con 300 a 06.60.

De Rosario.—

1 vaca consumo con 510 a 08.80.

De la casa Francisco 2o. Morando

De Villa María.—

Novillos: 3 con 1520 a 012.60; 4 con 2230 a 011.80; 4 con 2302 a 010.40; Vacas: 1 con 515 a 010.80; 1 con 620 a 010.60; 1 con 420 a 010.20; Ternero: 1 con 150 a 014.60; Novillitos: 4 con 1260 a 010.40; 4 con 1510 a 09.40.

De Arroyo Seco.—

Torunos: 1 con 420 a 08.80; 1 con 560 a 08.20; 1 con 650 a 07.80.

De San Genaro.—

Novillo caído: - con 375 a 08.60.

En monte Vera se celebró un acto, anoche

En honor de un deportista. Grave denuncia. - Viajeros

Lucidos contornos alcanzó anoche la demostración de simpatía al señor Antonio Juan, organizada por un caracterizado grupo de sus amigos y socios del C. A. Gregorio Beterreche, al cual aquél con singular acierto ha venido presidiendo. Motivó este homenaje la circunstancia de tenerse que radicar en Santa Fe el señor Juan.

La fiesta de camaradería tuvo lugar en el café "La Juventud" y fué amenizada por una buena orquesta contratada expresamente en esa capital.

UN ASUNTO RUIDOSO

Promete alcanzar la trascendencia de ruidoso asunto, la grave denuncia que en estos días formularemos contra un director de escuela por graves faltas cometidas y por ciertos procedimientos que todo el vecindario condena.

En nombre del vecindario solicitaremos la inmediata intervención de la autoridad escolar.

VIAJEROS

Regresaron de Paraná los jóvenes Nicolás Perrone, Modesto Redin y Juan y Luis Rossi.

22 chapas de zinc hurtaron en Fives Lille

"Ni las había visto!..."

El vecino de esta localidad don Pedro Huse, formuló denuncia ante la comisaría local, exponiendo que había sido víctima de un hurto consistente en 22 chapas de cinc usadas.

El autor del hurto efectuó la operación en las primeras horas del día jueves 26 del corriente, desclavando las chapas de un rancho ubicado en campo propiedad del señor Huse, sito en sección Colonia La Criolla, y el que estaba deshabitado.

Cómodamente hizo el trabajo el amigo de lo ajeno, amparado por la soledad de la tapera, la ausencia de vecinos y la proporción de la edificación a la vera del camino.

Cargó las chapas en un camión y entonando la canción del "Carrelero", siguió viaje a destino, pensando quizás que el mucho tráfico diario perdería las huellas de su coche.

Pero el comisario local, don Luis Maldonado, que no se duerme en las pajas, le siguió el rastro sobre el pucho y convertido en un S. Holmes, olfateando y olfateando, llegó hasta Estación Calchaquí donde, secundado por el activo comisario Rodríguez, dieron con el zorro... que tranquilamente había descargado el material y ya estaba tomando medidas para ensanchar la madriguera.

Las iniciales del zorrito corresponden a las letras A. S., y el que fué traído a Fives Lille hospedándose una noche en el Hotel "Del Gallo" y de donde salió para devolver las chapas del mismo lugar de donde las sacó.

Finalmente, disculpándose, dijo: "que ni las había visto!..."

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponibles	S.C.	S.C.
Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponibles		
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponibles	4.50	4.55
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponibles		
Lino tipo Santa Fe 4 o/o c/extraños. Disp.	8.52½	8.95
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	4.25	4.25

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos disponibles	5.25	5.35
Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos disponibles		
Tripo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos disponibles	4.50	4.50
Tripo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos disponibles		
Lino tipo Rosario, 4 o/o c/extraños. Disponible	9.00	8.95
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	4.37½	4.35
Maíz sano, limpio, estilo exp. Cuarentín. Disp.	5.55	5.60

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

	Disp.	En.	Feb.	Mar.	Mayo	Abril
TRIGO Base 78 kilos	4.85	4.95	5.00	5.10	5.15
MAIZ	4.35	4.40	4.50	—	—
LINO 4 o/o	8.50	8.90	9.00	9.15	9.25

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

	Disp.	En.	Feb.	Mar.	Mayo	Abril
TRIGO, Base 78 kilos	4.90	5.05	5.10	5.20	5.25
LINO 4 o/o	8.95	9.00	9.16	9.25	9.35
MAIZ	4.35	4.45	4.65	—	—

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

	Disp.	En.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo
TRIGO, Base 80 kilos	4.95	4.95	5.14	5.25	5.31
LINO 4 o/o	9.12	9.12	9.23	9.21	—
MAIZ	4.53	4.53	4.65	—	—